



Maxine Eijkman, gerente de estrategia y negocios de Zanzibar.

LA RETIRADA DE ZANZÍBAR Y BAR SANTIAGO

"La incertidumbre fue vergonzosa": la historia tras dos restaurantes que cierran en BordoRío

MAX COBO

Zanzibar bajará sus persianas tras 26 años de historia en BordoRío, mientras que Bar Santiago hará lo propio tras seis años de una operación que logró consolidarse tras el estallido y la pandemia. Ambos restaurantes, que hoy mantienen "números azules", aseguran sus dueños, dejarán el emblemático espacio gastronómico de Vitacura a inicios de febrero. La despedida oficial será el martes 3 de febrero con el remate total del mobiliario, además de maquinaria y las patentes de alcoholes y cantina.

Para Zanzibar, no obstante, este cierre marca el inicio de una nueva etapa. Maxine Eijkman, gerente de estrategia y negocios, explica que todo el equipo humano se trasladará al Mercado Urbano Tobalaba (MUT) para inaugurar en marzo su nuevo concepto, *Melié Meló*, una propuesta que busca dar "un poco de todo" desde *brunch* hasta bar, dice. La decisión de rematar activos busca financiar parte de este proyecto que lleva en planificación cerca de un año.

Para Bar Santiago, el fin es más drástico: el 35% de sus 22 trabajadores será desvinculado. El motivo: la nueva licitación de BordoRío, según las bases municipales, estipulan la demolición del edificio donde opera este local para ampliar las áreas verdes. "Fueron unos buenos seis años, con la pandemia la gente aprovechó, fuimos un local en el cual los clientes pudieron volver a entretenerse, volver a divertirse, y uno se siente muy orgulloso de haber logrado una pequeña parte de esa historia", dice el dueño del Bar Santiago, Santiago Santos, quien agrega que los trabajadores de mayor antigüedad serán trasladados a los otros restaurantes del empresario.

Efectos colaterales

Ambos cierres, sostienen Eijkman y Santos, se dan en el contexto de lo que califican como una "publicación tardía" de las

Tras años de historia en Vitacura, Zanzibar y Bar Santiago cierran y rematan todo para despedirse. El adiós llega entre disputas legales y sus críticas a la gestión municipal.



Santiago Santos, dueño del Bar Santiago.

bases de licitación por parte de la Municipalidad de Vitacura. Según los locatarios, las bases de licitación vinculadas con la nueva concesión territorial se publicaron muy cerca del fin de la licitación y aseguran que esto influyó en la competencia de concesionarios y en la formulación de proyectos para el concurso donde participaron dos operadores. Ganó Consorcio Parque Río.

El escenario administrativo se complicó con la impugnación del competidor perdedor, Minera y Constructora Río Grande, quien reclama ante el Tribunal de Contratación Pública que "la oferta ganadora debió ser inadmisibles por presentar inconsistencias en una declaración jurada societaria". A su juicio, además, sostiene que el municipio subvaloró su propia propuesta técnica en la licitación.

Ante esto, el Tribunal de Contratación Pública decretó el congelamiento del proceso durante un mes para revisar los antecedentes previos a la celebración del contrato de adjudicación.

Para intentar mitigar el im-

pacto y asegurar la continuidad del servicio, el Concejo Municipal aprobó una prórroga extraordinaria de la concesión actual por un período de hasta seis meses. No obstante, este plazo transitorio de la actual concesión se acaba si se encuentra un nuevo concesionario o se cumple el plazo establecido. De acuerdo a los locatarios, esta decisión los dejó con una "incertidumbre" que Santos tilda de "vergonzosa", asegurando que la prórroga de seis meses solo extiende la falta de certezas para proyectar cualquier operación comercial.

Desde fuentes cercanas a la Municipalidad de Vitacura la lectura es estrictamente jurídica y defienden que los plazos y formas fueron concordantes con la normativa en todo momento. Subrayan que el congelamiento no responde a una demora en las bases, sino a la decisión del tribunal que suspendió el proceso como un acto de "fuerza mayor". Asimismo sostienen que la prórroga y la relación contractual de los restaurantes es con el concesionario.